

Montevideo, 6 de mayo de 2015.-

Estimados/as
Miembros del Consejo
de la Facultad de Psicología:

Asunto: Situación irregular durante la toma de parciales de la Unidad Curricular “Psicología Social”

En el marco de los hechos acontecidos durante la toma de pruebas parciales para la Unidad Curricular de Psicología Social y considerando las evidencias presentadas por la docente responsable de la Unidad, Prof. Adj. Gabriela Etcheverry.

El Orden Docente resuelve:

1. Solicitar al Consejo acceda a la anulación de esta prueba parcial. Asimismo, aprobar la realización de una única prueba parcial al finalizar este semestre, cuya calificación entrará en los rangos correspondientes de exoneración, aprobación y aplazado de cursos
2. Notificar de la resolución adoptada a la Comisión de Carrera
3. Proponer al Consejo y a las demás estructuras académicas de competencia en este tema, que se evalúe a los estudiantes a través de una toma única simultánea
4. Manifestar la preocupación del Orden Docente, en tanto que:
Dada la numerosidad de estudiantes inscriptos, la única forma de evaluar sea a través de un parcial en modalidad de Verdadero o Falso, la cual se ve reforzada por los hechos sucedidos
5. Que teniendo en cuenta la vulnerabilidad en la que se incurre dados los avances tecnológicos, se comience por sancionar a quienes con pruebas fundamentadas en la evidencia, sea el o los responsables de tales distorsiones y malestares en los colectivos de la Facultad

Sin otro particular. Saludamos muy atentamente

ADUR PSICOLOGIA



Asociación de
Docentes de la
Universidad de la
República de
PSICOLOGÍA
+51 400 85 55 / 249
adurpsi@psico.edu.uy